

## ENFOQUE

# Educación artística, patrimonio y teatro



**Pablo Gaete Villegas**  
Magister en Arte y Patrimonio UdeC

Hasta el día de hoy, las estadísticas de acceso a las artes y la cultura registran a la obra "La Negra Ester" como la más vista en la historia del teatro chileno. Estrenada en 1988 por la compañía Circo Teatro, nadie imaginó entonces el tremendo legado que dejaría su joven director Andrés Pérez. Por su extraordinario talento fue becado para perfeccionarse en el Théâtre du Soleil durante los años 80 en Francia. Antes, en 1982, ya había deslumbrado como actor, protagonizando a Lautaro en la genial obra de Isidora Aguirre, actuación que la prensa destacó como revelación artística de ese año. Provocador, crítico, dejó escuela y generó conmoción y reconocimientos masivos cuando en 2002 falleció tempranamente. Andrés Pérez había nacido un 11 de mayo de 1951. Por su dilata-

da e intensa trayectoria; y su enorme aporte a la renovación y difusión de las artes escénicas, se consagró la fecha de su natalicio como el Día Nacional del Teatro Chileno.

Por otro lado, desde el 2013 se programa, organiza y celebra la SEA, Semana de la Educación Artística. Iniciativa promovida por UNESCO que busca visibilizar y fortalecer la importancia de las artes en los ámbitos educativos. Durante la tercera de mayo y con las orientaciones de una mesa de trabajo formada por la Universidad de Chile, el MINEDUC, Ministerio de las Culturas, UNESCO, Balmaceda Arte Joven y la FOJI, se despliega una programación diversa y amplia en todo el país, donde instituciones culturales, establecimientos educacionales, Universidades y

agrupaciones de artistas educadores, reflexionan, promueven y gestionan instancias de capacitación y difusión, lo que permite visibilizar el quehacer de las distintas acciones de promoción y desarrollo de la educación artística también en nuestra región del Biobío. Este año, la SEA ha tenido un sello especial, pues está dedicada a los 80 años del Premio Nobel otorgado a Gabriela Mistral. Por ello el lema ha sido: "Territorio de Recados"; y como señalan desde la organización es "una invitación a imaginar la SEA como una tierra fértil para cosechar y hacer circular a través de diversos lenguajes artísticos, los recados de niños niñas y jóvenes, sobre sus territorios por todo el país"

Pero mayo es también el mes del Patrimonio. Como sabemos, la comunidad nacional ha tenido en estos años un enorme avance en la valoración de los diversos patrimonios que existen en nuestro país. Las actividades en torno a esta fecha se han masificado y diversificado desde que se instauró el Día del Patrimonio en 1999. Y este año se celebra el próximo 24 y 25 de mayo. Pero, así como hay avances significativos también hay retrocesos. Por ello llamamos la atención del abandono en que se encuentra el Museo Stom. Proyecto que desde el ámbito privado forjó durante toda su vida don Tomas Stom,

quien atesoró los más diversos objetos de valor cultural y los puso generosamente a disposición de la comunidad regional. A pesar del esfuerzo que varios profesionales de la cultura realizaron apoyando la formación de la Fundación Tomás Stom, permitiendo con ello el apoyo de recursos públicos, esto no fue suficiente para proyectar en el tiempo el esfuerzo de don Tomás. Las enfermedades propias de su avanzada edad han dejado el destino del Museo en manos de su familia. Y las herederas no han tenido ni el conocimiento ni la voluntad de proteger las valiosas colecciones

que han sido objeto de robos y un descuido lamentable. La última reunión del directorio de la Fundación acordó por unanimidad que las tres colecciones

declaradas Monumento Nacional en 2015, vale decir Platería Mapuche, Cerámica de Lota y Textiles Mapuches fueran trasladadas al Museo de Historia Natural de Concepción para su resguardo y protección. Hasta ahora, no ha habido disposición de la familia para actualizar el Directorio de la Fundación lo que permitiría el inmediato traslado. Sin embargo, debemos señalar que la Dirección Regional del Patrimonio tampoco ha sido muy proactiva en colaborar con la gestión de proteger estos valiosos patrimonios que la Ley del Patrimonio demanda.